

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 7.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que a este Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Jefes y Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo adoptado en sesión celebrada el día 4 del actual,

Vengo en disponer, que el Comandante del Cuerpo de Seguridad y Asalto, D. Jesús Manzano Pérez, cause baja en el Arma de procedencia y sea alta en el nuevo Cuerpo de Seguridad, conforme determina el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA.

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 7.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Jefes y Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo adoptado en sesión celebrada el día 4 del actual,

Vengo en disponer, que el Comandante D. Alejandro Sánchez Cabezuado, cause baja en el Arma de procedencia y sea alta en el nuevo Cuerpo de Seguridad, conforme determina el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA.

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 7.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Jefes y Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo adoptado en sesión celebrada el día 4 del actual,

Vengo en disponer, que el Capitán del Cuerpo de Seguridad y Asalto, D. Julio Gárate Ariznabarreta, cause baja en el Arma de procedencia y sea alta en el nuevo Cuerpo de Seguridad, conforme determina el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA.

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 7.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Jefes y Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo adoptado en sesión celebrada el día 4 del actual,

Vengo en disponer, que el Capitán de la Guardia Nacional Republicana, don Julio Fernández Gómez, cause baja en el Arma de procedencia y sea alta en el nuevo Cuerpo de Seguridad, conforme determina el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado),

(De la *Gaceta* número 7.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo Nacional de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* número 225), y previos los informes emitidos por la Ponencia examinadora de instancias de Jefes y Oficiales designada al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo adoptado en sesión celebrada el día 4 del actual,

Vengo en disponer, que el Capitán de

la Guardia Nacional Republicana, don Tomás Ruiz Martínez, cause baja en el Arma de procedencia y sea alta en el nuevo Cuerpo de Seguridad, conforme determina el mencionado Decreto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Barcelona, 4 de Enero de 1938.

J. ZUGAZAGOITIA.

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 7.)

Ilmo. Sr.:—En la Orden de este Departamento de fecha 4 del mes actual (*Gaceta* del 5), concediendo ingreso en el Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado), creado por Decreto de 12 de Agosto último (*Gaceta* del 13), figura, entre otras, el Teniente procedente de la disuelta Guardia Nacional Republicana, D. Valero Arnal Sena, y como dicho Oficial ascendió a Capitán en virtud de lo dispuesto en la Orden fecha 7 de Octubre último (*Gaceta* del 11), se entenderá rectificado el citado ingreso en tal sentido.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Barcelona, 13 de Enero de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 17.)

Ilmo. Sr.:—Padecido error en la Orden Ministerial de fecha 4 del actual, publicada en la *Gaceta* del día 7 del presente mes, por la que se concede el ingreso en el nuevo Cuerpo de Seguridad al Teniente coronel D. Francisco Buzón Llanes, se entenderá rectificada dicha disposición en el sentido de que es éste el empleo en que se halla en posesión y no el de Coronel, como se menciona en la repetida Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos Barcelona, 10 Enero de 1938.

P. D.,

R. MENDEZ

Ilmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado).

(De la *Gaceta* número 12.)